

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RAD. 680014003013-2021-00183-00

Al Despacho del Señor Juez hoy.
BUCARAMANGA, AGOSTO TREINTA (30) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)



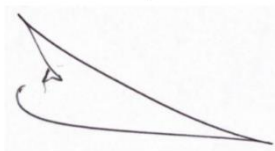
MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, AGOSTO (30) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Observando lo allegado, las diligencias de notificación enviadas a la parte demandada cuentan con algunas falencias como lo es la inobservancia del número al que se realizó la notificación, por lo que se ordena **REQUERIR** al **Dr. CARLOS FREYLE SANCHEZ**, a efecto de que cumpla la notificación de la parte demandada por los trámites correspondientes siguiendo los lineamientos del C.G.P. en concordancia con el Decreto 806 del 2020.

Líbrese los oficios respectivos.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



WILSON FARFAN JOYA
Juez

CONSTANCIA: En la fecha se libraron el oficio No. **4244**, dirigido al **Dr. CARLOS FREYLE SANCHEZ**, con el fin de dar cumplimiento al auto que antecede.

Al

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL DIA: 31 DE AGOSTO DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

OFICIO No. **4244**

30 DE AGOSTO DE 2021

Doctor:

CARLOS FREYLE SANCHEZ

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: GLORIA ISABEL BELTRAN MARTINEZ
DEMANDADA: AUDREY ELKA INES GAMBOA AMAYA
RADICADO: **680014003013-2021-00183-00**

Para que se sirva obrar de conformidad me permito comunicarle que por auto dictado dentro del proceso de la referencia se ordenó:

(...) Observando lo allegado, las diligencias de notificación enviadas a la parte demandada cuentan con algunas falencias como lo es la inobservancia del número al que se realizó la notificación, por lo que se ordena **REQUERIR** al **Dr. CARLOS FREYLE SANCHEZ**, a efecto de que cumpla la notificación de la parte demandada por los trámites correspondientes siguiendo los lineamientos del C.G.P. en concordancia con el Decreto 806 del 2020.--NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE. FIRMADO. WILSON FARFAN JOYA. Juez".

Atentamente,



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO

Secretaria

Al